

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 10 de septiembre de 2013.
- Se archivan los siguientes expedientes de actividad:
  - Para distribución de productos congelados en parcelas 122 y 123 del Polígono Industrial que promovía “Alimentos Comesano, S.L.L”.
  - Para agencia de transportes con almacenamiento frigorífico en parcelas R-122 y R-123 del Polígono Industrial que promovía “Frioser Trineo, S.L.”
- Se concede ampliación de plazo de tres meses para las obras de la licencia núm. 12/2013 que demanda su titular D. Isidoro Bellón Álvarez.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para demolición de almacenes y vivienda en calle Pérez Galdós, 36 que demandan D<sup>a</sup>. María Gracia Rodríguez González-Elípe y hermanos.
  - Para demolición de edificio en calle San Marcos, 16 que promueve D<sup>a</sup>. Alfonsa Inarejos Iglesias.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones.
- Se aprueban diversas ocupaciones de Vía Pública con motivo de las II Jornadas Medievales 2013, que se celebraran del 4 al 6 de octubre.
- Se estima la reclamación que presenta D. Juan Carlos Guillen Granados por responsabilidad civil municipal por siniestro que se produjo el 17.julio.2013 reclamando de la titular de la póliza de responsabilidad municipal, la compañía Zurich, a través de la correduría “Howden Iberia”, el importe que excede de la franquicia de 250,00 euros.
- Se adscribe al conductor asalariado D. Antonio Atochero Borja a la licencia municipal de auto-taxi núm. 7 que regenta D. Francisco Pinilla Criado.
- Se autorizan diversas colaboraciones al Club Deportivo Elemental Ruta 2038 con motivo de la VI Concentración de Motos Ciudad de Manzanares.
- Quedar enterada del escrito de agradecimiento presentado por el “Área Comercial y Empresarial Calle Empedrada (ACECE) con motivo de la degustación de migas llevadas a cabo el día 14 de septiembre con motivo de las fiestas patronales.
- Se aprueba la certificación núm. 4 de las obras del Punto Limpio, librada por el Servicio Técnico Municipal, con el conforme del contratista la empresa “Obras y Viales Guadiana, S.L.”, en un importe total de 33.163,98 euros.

Manzanares, a 23 de septiembre de 2013

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL